



**Acción  
parlamentaria  
para frenar el  
cambio  
climático**

*ParlAmericas*

## Sobre nosotros



*ParlAmericas es un foro independiente que promueve la **DIPLOMACIA PARLAMENTARIA** en el **SISTEMA INTERAMERICANO***



*ParlAmericas está compuesto por las **LEGISLATURAS NACIONALES** de los Estados miembro de la **OEA** de Norte, Centro y Sudamérica y el Caribe*



*ParlAmericas facilita el intercambio de **MEJORES PRÁCTICAS** parlamentarias y promueve el **DIÁLOGO POLÍTICO COOPERATIVO***



*ParlAmericas transversaliza la **IGUALDAD DE GÉNERO** abogando por el empoderamiento político de las mujeres y aplicando una perspectiva de género en la labor legislativa*



*ParlAmericas impulsa **PARLAMENTOS ABIERTOS** potenciando los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y ética y probidad*



*ParlAmericas promueve políticas y acciones legislativas de mitigación y adaptación a los efectos del **CAMBIO CLIMÁTICO***



*ParlAmericas trabaja por el fortalecimiento de la democracia y la gobernanza a través del acompañamiento de **PROCESOS ELECTORALES***



*ParlAmericas tiene su sede en **OTTAWA, CANADA***

## La reunión

*Las parlamentarias y los parlamentarios de 18 países de las Américas y el Caribe, reunidos en la Ciudad de Panamá, Panamá, los días 4 y 5 de agosto de 2016, en el marco del Encuentro Anual sobre Cambio Climático, **Acción parlamentaria para frenar el cambio climático**, debatieron en torno al objetivo compartido de fortalecer la agenda legislativa frente a los desafíos y las implicaciones del cambio climático, así como sus múltiples efectos y manifestaciones en el planeta.*

*Durante el encuentro, parlamentarias y parlamentarios de las Américas y el Caribe, conscientes de los apremiantes retos que impone el cambio climático, participaron en sesiones de trabajo e intercambios con expertos en la materia, para trazar estrategias legislativas alrededor de una agenda común que permita abordar los fenómenos medioambientales y los impactos socioeconómicos en personas y comunidades.*

*Para tal fin establecieron la **Red Parlamentaria de Cambio Climático**, una iniciativa conjunta de ParlAmericas y el Parlatino, cuya función será fungir como una instancia de coordinación parlamentaria hemisférica.*

## Así, y reconociendo

*Que el cambio climático es un problema común para la humanidad, cuyo carácter apremiante exige acciones concertadas y respuestas apropiadas desde todos los ámbitos e instituciones,*

*Que el cambio climático es un fenómeno transversal con múltiples manifestaciones que afecta, no solo al medio ambiente, sino también a la producción y el suministro de alimentos, a los recursos naturales, las condiciones socioeconómicas, el desplazamiento y la movilidad de las poblaciones y, a la capacidad de respuesta ante los desastres naturales,*

*Que los efectos del cambio climático representan una amenaza manifiesta para la humanidad y el planeta y, por lo tanto, exigen una mayor cooperación entre todos los países con acciones concertadas y orientadas a su mitigación,*

*Que las y los legisladores de las Américas y el Caribe tienen una responsabilidad central en el diseño de estrategias legislativas de atenuación y para la adaptación al cambio climático,*

*Que las políticas sobre cambio climático requieren una legislación interna en sintonía con los acuerdos y estándares internacionales en la materia,*

*particularmente lo suscrito en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y los acuerdos firmados en las Conferencias de las Partes de dicha Convención,*

*Que la atenuación de los efectos del cambio climático implica la educación, la formación, la sensibilización y la participación de la ciudadanía, además del acceso público a la información y la cooperación en todos los niveles,*

*Que el cambio climático tiene efectos diferenciales en la población y que, las y los legisladores tienen la responsabilidad de considerar el impacto que provoca el cambio climático en las mujeres, las comunidades indígenas y los jóvenes, entre otros, así como involucrar a la población en su totalidad en el desarrollo de dichas políticas,*

*Que los avances en la tecnología y la energía limpia son imprescindibles para lograr el objetivo de disminuir el calentamiento global a 2 grados Celsius, concentrando los esfuerzos en limitar el aumento a 1.5 grados Celsius, tal y como fue aprobado en el Acuerdo de París, en diciembre de 2015,*

*Que las y los legisladores tienen una responsabilidad para adoptar una legislación que permita y aliente el desarrollo de innovaciones tecnológicas y científicas, con el fin de aumentar el uso de energía limpia y frenar el cambio climático,*

# Las y los legisladores presentes se comprometieron a

**1** *Establecer la Red Parlamentaria de Cambio Climático como una instancia hemisférica de trabajo legislativo orientada a intercambiar buenas prácticas destinadas a la atenuación de los efectos medioambientales y socioeconómicos del cambio climático*

**2** *Priorizar en la agenda pública y legislativa de los países de las Américas y el Caribe los fenómenos asociados con el cambio climático, así como sus impactos sociales, económicos y medioambientales, y las estrategias para abordarlos considerando su carácter transversal*

*Procurar el fortalecimiento de las legislaciones marco sobre cambio climático y asegurar una respuesta legislativa a largo plazo*

**3**

**4** *Dar seguimiento a los esfuerzos y acciones legislativas para lograr las contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional (INDC) entre las Conferencias de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*

*Trabajar de manera articulada con otros sectores de la sociedad en la búsqueda de respuestas sostenibles a los desafíos del cambio climático*

5

*Fomentar la participación de la ciudadanía en el desarrollo de la legislación y en la supervisión de las políticas parlamentarias y gubernamentales sobre el cambio climático, particularmente de los grupos más vulnerables a sus efectos*

6

7

*Considerar las implicaciones de género y sus enfoques diferenciales en el diseño de legislación para la mitigación y adaptación al cambio climático*

8

*Propiciar el intercambio de prácticas innovadoras en materia de legislación, participación ciudadana, políticas y acciones científicas para la atenuación y adaptación al cambio climático*

*Procurar el desarrollo y la implementación de medidas legislativas que fomenten la innovación científica en el área del cambio climático y en materia de transporte eléctrico*

9

# 10

*Fomentar la colaboración entre los parlamentos y los órganos del Estado en el desarrollo y la implementación de políticas innovadoras para frenar el cambio climático, y mediciones de progreso*

*Promover, a través de la diplomacia parlamentaria, la cooperación internacional para frenar el cambio climático incluyendo la ratificación del Acuerdo de París firmado por 174 países en Nueva York el 22 de abril de 2016*

# 11

# 12

*Colaborar con organizaciones internacionales, como el Secretariado de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), entre otras, y organizaciones de la sociedad civil y pueblos indígenas para avanzar en los trabajos de la Red Parlamentaria de Cambio Climático*



# Campaña de concienciación

*Durante la reunión, las y los legisladores presentes participaron en una campaña de concienciación que refleja diferentes iniciativas legislativas que los parlamentos de las Américas y el Caribe pueden adoptar en apoyo a la lucha contra el cambio climático.*



*La iniciativa es un movimiento colectivo que fue presentado en la reunión por el Vice Ministro de Deportes de República Dominicana, Marcos Díaz.*



*La campaña ha sido replicada en reuniones posteriores de ParlAmericas. Para visualizar todas las imágenes tomadas, visite #STOPCC16 en Twitter.*



*Imágenes de la recepción anual de la Sección Canadiense de ParlAmericas (2016)*



***ParlAmericas***

[www.parlamericas.org](http://www.parlamericas.org)  
[info@parlamericas.org](mailto:info@parlamericas.org)

